



**LA PRESIDENCIA DE LA SALA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN,**

INVITA:

A los Jueces Penales Municipales en propiedad adscritos al Distrito Judicial de Medellín, que deseen ocupar, en provisionalidad, el cargo de **JUEZ 8° DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA,** para que alleguen la hoja de vida con los soportes correspondientes que acrediten los requisitos académicos y profesionales para acceder al cargo, a la cuenta de correo electrónico de la Presidencia de la Sala Penal: pspentribsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, **entre el jueves 18 y el martes 23 de agosto del año en curso, ambas fechas inclusive.**

Fijado el miércoles 17 de agosto de 2022 en un lugar visible del Edificio Horacio Montoya Gil; en las páginas web de esta Sala Penal y del Tribunal Superior de Medellín; asimismo, remitido en la fecha a las cuentas de correo electrónico institucional de los Jueces Penales Municipales del Distrito Judicial de Medellín.

Medellín, 17 de agosto de 2022.



PÍO NICOLÁS JARAMILLO MARÍN

Presidente Sala Penal

Tribunal Superior de Medellín